

Acuerdo, aclarando el de 8 de julio próximo pasado.

EL GOBIERNO

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Los estudiantes á quienes faltaba menos de un año para hacer su grado de Filosofía cuando se publicó el acuerdo de 8 de julio anterior, basta que presenten certificación de haber estudiado Matemáticas, todo el tiempo que hayan cursado desde la fecha del referido acuerdo, para obtener dicho grado.

2º El presente es aclaratorio del mencionado acuerdo de 8 de julio ante-próximo.

Comuníquese—Managua, agosto 24 de 1870—Guzman.

